

Documento de ayuda para dar de
alta agentes de un lobby
en el Registro de Lobbies
del Ayuntamiento de Madrid

Versión junio 2025



Una vez que haya recibido el correo electrónico que confirma el alta en el Registro de Lobbies, acceda al [área privada del Registro de Lobbies](#) con el usuario y la contraseña facilitados. También puede acceder con el certificado electrónico del representante. Debe dar de alta a las personas que van a reunirse en su representación, llamados/as “agentes”. Los nombres y apellidos de estas personas serán públicos.

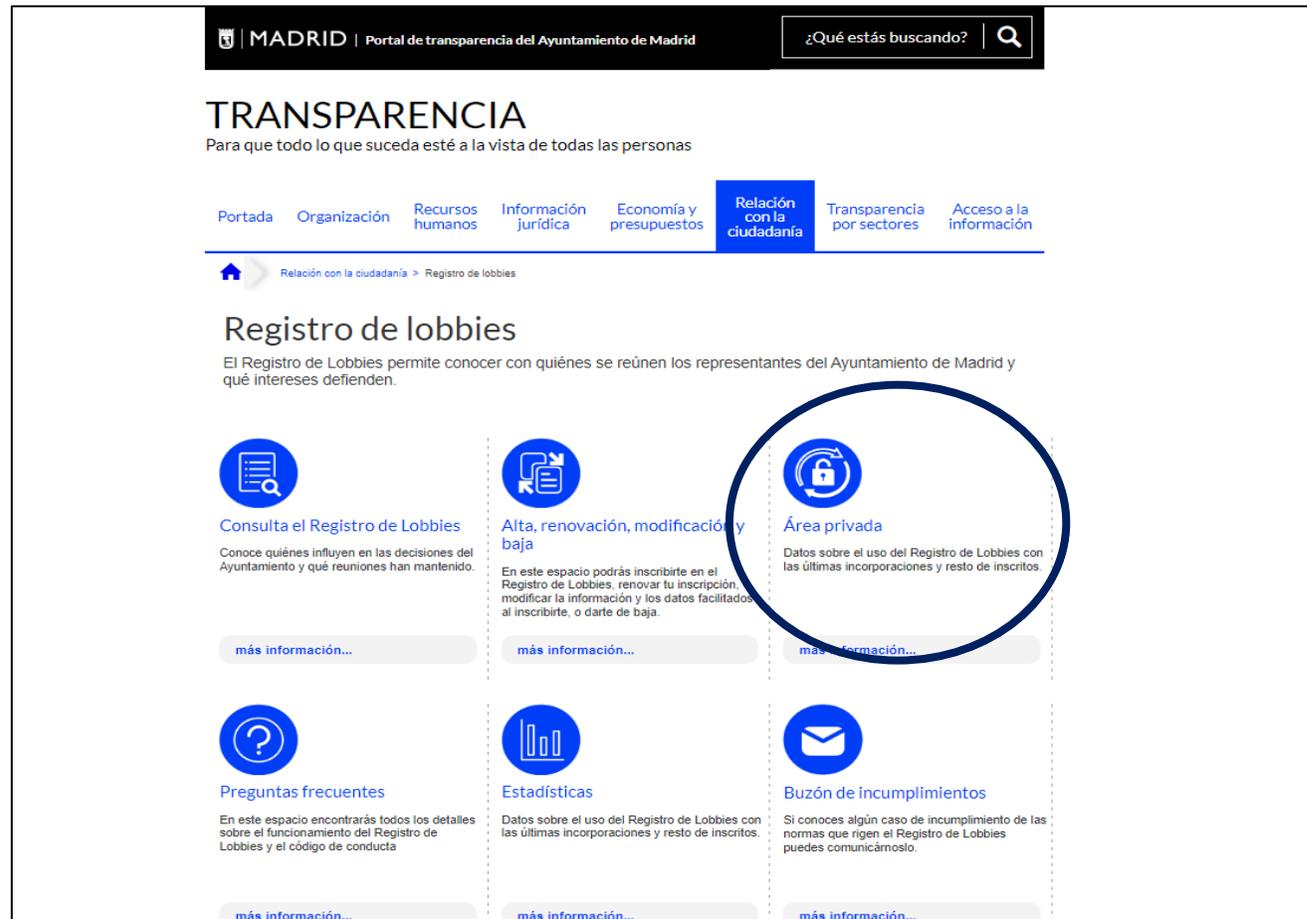
Los/as agentes del lobby deben ser dados de alta en el área privada antes de que se celebre cualquier reunión con los responsables municipales. Si no lo hacen, esas reuniones no podrán producirse.

A continuación, se indica paso a paso como dar de alta a los/as agentes.



Registro de Lobbies - Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid

Para dar de alta a los/as agentes del lobby inscrito, acceda al [área privada del Registro de Lobbies](#) a través del [Portal de Transparencia](#).



MADRID | Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid

TRANSPARENCIA

Para que todo lo que suceda esté a la vista de todas las personas

Portada Organización Recursos humanos Información jurídica Economía y presupuestos **Relación con la ciudadanía** Transparencia por sectores Acceso a la información

Relación con la ciudadanía > Registro de lobbies

Registro de lobbies

El Registro de Lobbies permite conocer con quiénes se reúnen los representantes del Ayuntamiento de Madrid y qué intereses defienden.

- Consulta el Registro de Lobbies**
Conoce quiénes influyen en las decisiones del Ayuntamiento y qué reuniones han mantenido.
[más información...](#)
- Alta, renovación, modificación y baja**
En este espacio podrás inscribirte en el Registro de Lobbies, renovar tu inscripción, modificar la información y los datos facilitados al inscribirte, o darte de baja.
[más información...](#)
- Área privada**
Datos sobre el uso del Registro de Lobbies con las últimas incorporaciones y resto de inscritos.
[más información...](#)
- Preguntas frecuentes**
En este espacio encontrarás todos los detalles sobre el funcionamiento del Registro de Lobbies y el código de conducta.
[más información...](#)
- Estadísticas**
Datos sobre el uso del Registro de Lobbies con las últimas incorporaciones y resto de inscritos.
[más información...](#)
- Buzón de incumplimientos**
Si conoces algún caso de incumplimiento de las normas que rigen el Registro de Lobbies puedes comunicárnoslo.
[más información...](#)

Área privada del Registro de Lobbies

Para iniciar sesión, introduzca el usuario y la contraseña recibidos en el mensaje de confirmación de alta. También puede acceder con el certificado electrónico del representante legal.

 **MADRID** | Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid

TRANSPARENCIA

Para que todo lo que suceda esté a la vista de todas las personas

[Inicio](#) [Agendas](#) [Registro de lobbies](#) [Área privada](#)

Registro de Lobbies

Si no estas inscrito en el Registro de Lobbies, puedes ir a sede electrónica [para registrarte](#)
Una vez inscrito podrás acceder al área privada de lobby utilizando [un certificado electrónico del representante legal](#) o el usuario y la contraseña asignada

Email

Contraseña

Recordarme [¿Olvidaste la contraseña?](#)

Iniciar sesión

Después, clique en el apartado “Editar agentes” y en el botón “Nuevo agente”. Tenga en cuenta que debe dar de alta como agentes a todas las personas que tengan previsto asistir a reuniones o eventos con los responsables municipales en representación del lobby inscrito.

TRANSPARENCIA

Para que todo lo que suceda esté a la vista de todas las personas

[Inicio](#) [Agendas](#) [Registro de lobbies](#) [Área privada](#)

LOBBY

- Eventos
- + Editar agentes**
- + Editar intereses
- Ver datos lobby
- Zona pública
- Cambiar contraseña
- Modificación, renovación o baja de inscripción
- Ayuda

Agentes (0)

Nuevo agente

Agentes	Fecha inicio de la habilitación	Fecha fin de la habilitación	Datos públicos	Acciones
Agentes	Fecha inicio de la habilitación	Fecha fin de la habilitación	Datos públicos	Acciones

Complete los datos de cada agente que dé de alta. Indique la fecha de inicio y la fecha de fin de habilitación. Antes de guardar, debe adjuntar una autorización para publicar datos personales. Ha de estar firmada por el/la agente a quien se dé de alta. Dispone de una plantilla en el apartado “Ayuda” del [área privada del Registro de Lobbies](#).

LOBBY

- Eventos
- + Editar agentes
- + Editar intereses
- Ver datos lobby
- Zona pública
- Cambiar contraseña
- Modificación, renovación o baja de inscripción
- Ayuda
- Cerrar sesión

Nuevo agente

[Volver](#)

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Fecha inicio de la habilitación

Fecha fin de la habilitación

¿Esta persona ha trabajado al servicio del Ayuntamiento de Madrid, sus organismos públicos, sociedades mercantiles o consorcios en los que participe, en algún momento de los dos años previos a la fecha desde la que va actuar por cuenta de quien se inscribe? En caso afirmativo, indique los datos (organismo, puesto o cargo y las fechas en las que lo desempeñó). En caso de que no se exprese nada, se entiende que el agente no ha trabajado al servicio del Ayuntamiento de Madrid, sus organismos públicos, sociedades mercantiles o consorcios en los que participe en los dos años previos a darse de alta en el registro.

Acredito que esta persona tiene autorización para reunirse en representación de la persona o entidad inscrita en el Registro de Lobbies, así como su consentimiento expreso para que sus datos meramente identificativos puedan hacerse públicos

Archivos adjuntos

[Añadir adjunto](#)

Este archivo adjunto debe incluir la autorización expresa y firmada por el agente, para que sus datos meramente identificativos se publiquen en la web del Registro de Lobbies del Ayuntamiento de Madrid. Es responsabilidad de quien se inscribe para ejercer actividad de lobby asegurar la autenticidad del documento y el consentimiento del agente.

[Guardar](#)



El proceso de inscripción finaliza cuando el lobby esté inscrito en el Registro de Lobbies y se haya dado de alta a los/as agentes. Solo entonces podrán mantener reuniones con los responsables municipales.



Enlaces de ayuda

[Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid. Registro de Lobbies](#)

[Acceso al área privada Registro de Lobbies](#)

[Consulta del Registro de Lobbies](#)

[Preguntas frecuentes sobre el Registro de Lobbies](#)

[Píldoras formativas sobre el Registro de Lobbies](#)



GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

registrodelobbies@Madrid.es

Ayuntamiento de Madrid